



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 018-2025
ACTA 018-2025

Reunión Ordinaria número dieciocho llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veititres de octubre del dos mil veiticinco al ser las diez horas y seis minutos.-----

Miembros presentes: Emanuel Ceciliano Alfaro en calidad de presidente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo.-----
Miembros ausentes, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales.-----
Invitada, Dayan Valverde Ureña Apoyo Administrativo.-----

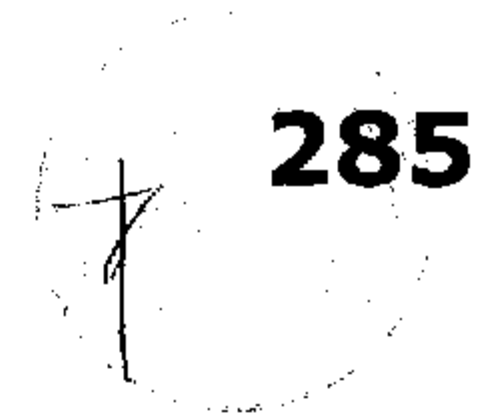
ARTICULO I.
Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #311-2025, informe presupuestario del mes de setiembre 2025, asuntos varios y cierre de sesión.-----

ARTICULO II.
Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe el OFI-1460-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N 620-25-PGV, camino 1-19-0185, Cuadrantes Barrio Sagrada Familia, San Isidro de el General.-----
Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de un reductor de velocidad:-
De acuerdo con la visita realizada los tramos en los que se puede construir reductor de velocidad son los siguientes:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

- 1 **Tramo 1:** Calle Iglesia Católica – Taller Italia.-----
- 2 Posee una pendiente de 2 - 4%, con un ancho de calzada de 7 metros, durante
- 3 la inspección se verifico un porcentaje significativo de vehículos (más del 15 %)
- 4 supera los 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para los peatones.
- 5 Este tramo es utilizado como ruta hacia la escuela de Sagrada Familia, con un
- 6 alto flujo vehicular.-----
- 7 **Tramo 2:** Taller Super Lido – Abastecedor El Éxito. (Este tramo ya fue
- 8 inspeccionado conforme al acta 221-25-PGV la cual fue remitida a la Junta Vial
- 9 mediante el OFI-0602-25-PGV).-----
- 10 **Tramo 4:** Restaurante la Cosecha – Bar Imperial.-----
- 11 Posee una pendiente de 3%, con un ancho de calzada de 7.5 metros. Durante
- 12 la inspección, se verificó que un porcentaje significativo de vehículos (más del
- 13 15 %) supera los 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para los
- 14 peatones. Este tramo es utilizado como ruta principal hacia la escuela de
- 15 Sagrada Familia, con un alto flujo vehicular.
- 16 **RECOMENDACIONES:**-----
- 17 Autorizar la colocación de tres reductores de velocidad tipo lomo, además, se
- 18 deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada
- 19 lado del reductor.-----
- 20 Presupuesto: Total aproximado: \$795,210.-----
- 21 **ACUERDO 01:** Se acuerda se incluir dicha petición dentro de la lista de
- 22 reductores de velocidad y dentro de la lista de señalización pendiente. No omito
- 23 indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos
- 24 disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 4 votos
- 25 positivos.-----
- 26 **2.** Se recibe el OFI-1479-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
- 27 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N 626-25-PGV, camino
- 28 1-19-0108, Calle Licho, Frente a CAIPAD, Daniel Flores.-----
- 29 Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de un reductor de velocidad:-
- 30 Este tramo posee una pendiente de 2%, con un ancho de calzada de 6,40m,---





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

1 Durante la inspección, se verificó que un porcentaje significativo de vehículos
2 (más del 15 %) supera los 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para
3 los peatones. Este tramo es utilizado como ruta principal hacia la finca
4 municipal, escuela la Aurora y el Centro de atención Integral para Persona
5 Adulta con Discapacidad, con un alto flujo vehicular. El mismo presenta un
6 tránsito mixto, con condiciones favorables y velocidad máxima reglamentaria es
7 de 40 km/h.

8 **RECOMENDACIONES:**-----

9 Autorizar la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo además, se deben
10 colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado
11 del reductor.

12 Presupuesto: Total aproximado: \$285,210-----

13 **ACUERDO 02:** Se acuerda se incluir dicha petición dentro de la lista de
14 reductores de velocidad y dentro de la lista de señalización pendiente. No omito
15 indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos
16 disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 4 votos
17 positivos.-----

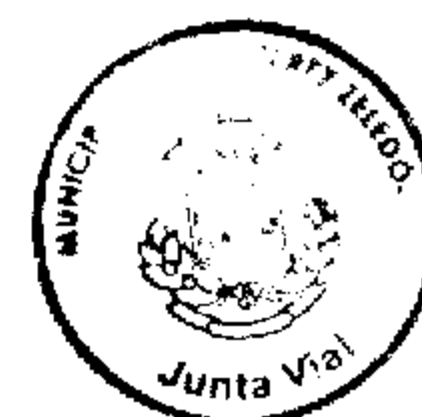
18 **3.** Se recibe el OFI-1481-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
19 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° ING 200-25-PGV,
20 camino 1-19-0691, Quebrada Salitre, Cajon.-----

21 Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de mejoras de vado:-----

22 1. La capacidad hidráulica actual del vado resulta insuficiente para manejar los
23 caudales generados durante lluvias intensas, lo que ha provocado
24 desbordamientos hacia la vía y daños en el camino en al menos dos eventos
25 recientes.-----

26 2. Para resolver esta problemática, se propone la instalación de dos líneas
27 adicionales de tubería de 1.20 metros de diámetro: una en el margen izquierdo
28 y otra en el margen derecho del cauce. La longitud requerida para las tuberías
29 es de 10.00 metros en el margen izquierdo y 9.00 metros en el derecho.-----

30 3. Asimismo, se plantea una readecuación del cauce que incluya la remoción y





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

- 1 reubicación de algunas rocas, con el objetivo de ampliar el lecho y utilizarlas
2 como dique de protección en los bordes.-----
- 3 4. Se debe redirigir un nuevo flujo de agua que brota de la montaña aguas
4 abajo, ya que actualmente desemboca directamente en la boca del sistema de
5 alcantarillado existente, lo que genera un aumento en la velocidad y la
6 turbulencia del caudal. Este fenómeno impide que el flujo se canalice de
7 manera adecuada hacia las alcantarillas. Para solucionar esta situación, se
8 propone la instalación de una conducción adicional de 8,00 metros de longitud,
9 utilizando una tubería de 1,20 metros de diámetro. Se deben construir los
10 cabezales, y boca adecuadamente con el fin de captar el agua.-----
- 11 5. Además de ello, se debe realzar un corte en el talud para estabilizarlo, con
12 el fin de que las rocas que se encuentran vulnerables, puedan ser removidas, y
13 no afecten posterior al alcantarillado.-----
- 14 6. En el camino 1-19-0691, a la altura de las coordenadas N1034827.23,
15 E549479.04, se requiere la instalación de una tubería de 8,00 metros de
16 longitud y 60.00 cm de diámetro, con el objetivo de aumentar la capacidad
17 hidráulica del sistema de drenaje. La tubería existente, de 25.00 cm de
18 diámetro, es insuficiente para evacuar el caudal actual, lo que provoca
19 acumulación de agua y posibles afectaciones a la vía.-----
- 20 Presupuesto: Total aproximado: ¢ 6,904,034.1-----
- 21 **ACUERDO 03:** Se acuerda ejecutar la obra y, de manera paralela, analizar la
22 posibilidad de cubrir el vado con una losa, así como determinar el costo
23 adicional que ello implique. No omito indicar que dichas acciones quedan
24 sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
25 municipalidad. Se aprueba con 4 votos positivos.-----
- 26 4. Se recibe el OFI-1526-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
27 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° ING 203-25-PGV,
28 camino 1-19-0108, Calle Licho, Villa Ligia, Daniel Flores.-----
- 29 Se visita el lugar en mención, referente a Seguimiento a el caso por aguas
30 pluviales del Acta 484-25-PGV:-----





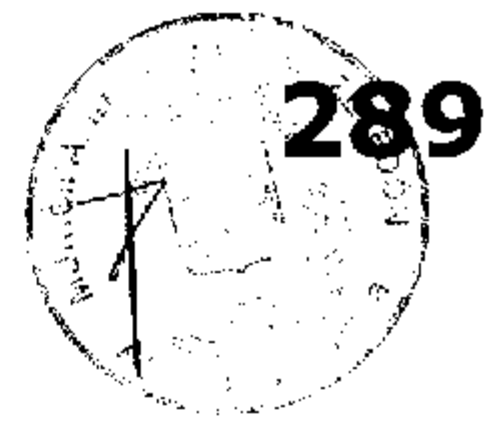
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

Este estudio fue generado a raíz de la solicitud presentada por la señora María Pérez Ramírez, vecina de la comunidad, quien ha reportado afectaciones en su propiedad debido al manejo de aguas provenientes del mencionado camino.-----
Tras la inspección realizada en el sitio, se determinó que no existe una conformación topográfica adecuada que garantice un drenaje eficiente de las aguas pluviales. En el área evaluada se identificó un paso de alcantarilla que conecta la zona entre el sector denominado “Repuestos Cavernario” y una calle sin salida, la cual presenta una pendiente pronunciada. Este paso se encuentra en funcionamiento. Se constató que las cunetas existentes no cumplen con las condiciones geométricas ni hidráulicas necesarias. Cada propiedad a lo largo del tramo inspeccionado cuenta con elementos de captación o conducción de aguas de diferentes dimensiones, materiales y configuraciones, lo que impide una conducción continua y eficiente del caudal superficial. Esta heterogeneidad genera puntos de obstrucción y deriva en la concentración inadecuada. Otro punto importante es que el lateral del costado derecho de la ruta sentido Villa Ligia – Las Brisas, no cuentan con conformación adecuada por lo que esas aguas también se trasladan por la calzada rebalsándose al lado contrario en fuertes lluvias.-----

RECOMENDACIONES:-----

- Construcción y definición de cunetas laterales:-----
Se recomienda la adecuada definición y construcción de cunetas en ambos laterales de la vía, con una longitud aproximada de 108,00 metros en el lateral izquierdo, donde actualmente existe estas diferencias de diseños y alturas en cunetas. Estas deberán ser mejoradas o reemplazadas por cunetas revestidas en concreto para garantizar su durabilidad y capacidad hidráulica. En el lateral derecho, se requiere la conformación de aproximadamente 100,00 metros de cunetas, considerando pendientes y capacidad de evacuación pluvial, con las dimensiones hidráulicas apropiadas para el escurrimiento del área de influencia.-----
- Sustitución del alcantarillado transversal existente:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

Se debe sustituir el sistema de alcantarillado transversal ubicado en las cercanías del punto bajo del camino, ya que el conducto actual no cumple con el diámetro hidráulico mínimo exigido y presenta obstrucción total, lo que impide el adecuado drenaje. La intervención incluirá la instalación de una tubería con capacidad adecuada (diámetro 0.60 m), y la construcción de cajas de registro. La ubicación del sistema se mantiene en el punto más bajo de la vía, donde convergen las pendientes laterales.

• Adecuación del canal de desfogue:

Para garantizar el desfogue adecuado del sistema de alcantarillado transversal, se propone la conformación de un canal abierto de evacuación, que aproveche la topografía natural existente. Este canal puede trazarse a lo largo del camino público con código 1-19-0837 (cuadrantes Las Brisas), actualmente sin conformación vial, el cual se dirige hacia un punto bajo donde se localiza un cuerpo de agua.

Presupuesto: Total aproximado: : \$2,722,736.22.

ACUERDO 04: Se acuerda se incluir dicha petición dentro de la lista de intervención menor pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 4 votos positivos.

4. Se recibe el OFI-1527-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° ING 219-25-PGV, camino 1-19-0960, calle contiguo a Coopeagri, Palmares, Daniel Flores.

Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de mejora para manejo de aguas en el camino:

Durante la inspección se constató que persiste la deficiencia en el manejo de aguas pluviales, situación que ya ha sido documentada en las siguientes actas previas:

• Acta N.º 368-24-PGV

• Acta N.º 411-24-PGV

• Acta N.º 323-25-PGV





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

1 • Acta N° ING-184-25-PGV-----

2 En dichas actas se ha señalado que el sistema de alcantarillado pluvial actual
3 no es apto para atender adecuadamente la escorrentía, y que los elementos
4 existentes como cunetas o cordón y caño no generan la funcionalidad requerida
5 para una conducción eficiente del agua.-----

6 La problemática principal radica en que las aguas pluviales provenientes de la
7 Ruta Nacional N°2 y de las vías marginales adyacentes son conducidas hacia
8 el camino cantonal 1-19-0960 sin la implementación de dispositivos hidráulicos
9 que regulen el caudal. Como resultado, el escurrimiento superficial circula sin
10 control sobre la calzada, generando condiciones inadecuadas para la
11 infraestructura vial y aumentando el riesgo de deterioro estructural.-----

12 Actualmente, la calzada presenta una superficie de lastre en condiciones
13 irregulares, evidenciando deformaciones, surcos y pérdida del material de
14 rodadura, producto de la escorrentía superficial generada por las
15 precipitaciones pluviales. El flujo de agua discurre libremente sobre toda la
16 calzada, lo que ha provocado un proceso continuo de erosión y deterioro del
17 firme.-----

18 Propuestas:-----

19 1. Cunetas revestidas:-----

20 Se proyecta la construcción de 200 metros lineales de cuneta revestida, con
21 sección triangular de 40 cm por 60 cm, en ambos márgenes de la vía, desde el
22 entronque con la Ruta Nacional N.º2 hasta el entronque con el camino cantonal
23 1-19-1189.-----

24 El objetivo principal es canalizar de forma controlada las aguas pluviales hacia
25 dos cajas de registro, que servirán como estructuras de transición para conducir
26 el flujo hacia el sistema de alcantarillado principal.-----

27 2. Alcantarillado pluvial principal:-----

28 Se contempla la instalación de un alcantarillado pluvial principal constituido por
29 tubería de concreto de 90 cm de diámetro y una longitud total de 95 metros
30 lineales.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

- 1 El sistema incluirá la construcción de cuatro (4) cajas de registro con tapas de
2 hierro dúctil, que permitirán labores de inspección y mantenimiento periódico.---
- 3 Presupuesto Aproximado: \$230,000.-----
- 4 El sistema de desfogue se realizará a través de la finca 404137, propiedad de
5 la Municipalidad de Pérez Zeledón, descargando finalmente en la quebrada sin
6 nombre existente en el sitio.-----
- 7 3. Conexiones secundarias (tragantes):-----
- 8 Se requerirá la instalación de 24 unidades de tubería de 60 cm de diámetro
9 para realizar la interconexión de los tragantes con el alcantarillado principal,
10 permitiendo así la captación eficiente del escurrimiento superficial.-----
- 11 Adicionalmente, se construirán cuatro (4) cajas de registro adicionales para
12 garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema.-----
- 13 4. Obras de descarga:-----
- 14 Para la salida del sistema, se ejecutará la construcción de un cabezal tipo CA-
15 1, acompañado de un delantal de disipación de energía, con el fin de garantizar
16 una descarga controlada y mitigar los efectos de erosión en el punto de
17 desfogue.-----
- 18 5. Canal abierto:-----
- 19 Se proyecta la conformación de un canal abierto dentro de la finca 404137,
20 destinado a conducir las aguas pluviales desde el cabezal de descarga hasta
21 su incorporación en la quebrada existente, siguiendo criterios técnicos de
22 capacidad hidráulica, estabilidad de taludes y control de erosión.-----
- 23 Presupuesto: Total aproximado: \$230,000-----
- 24 **ACUERDO 05:** Se acuerda realizar un acercamiento con la comunidad por
25 parte de Promoción social, revisar la disponibilidad de materiales y ejecutarlo
26 en época de verano. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la
27 capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
28 municipalidad. Se aprueba con 4 votos positivos.-----
- 29 -----
- 30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

ARTICULO III.

Lectura y aprobación Programacion de la Modificación Presupuestaria #311-2025.

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindara explicación detallada de la Modificación Presupuestaria N° 311-25, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este proceso.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 06: "Trasladar en todos sus extremos la modificación presupuestaria #311-25, por un monto de ₡145,703,419.64 (Ciento cuarenta y cinco millones setecientos tres mil cuatrocientos diecinueve colones con sesenta y cuatro céntimos) correspondiente a recursos de la Ley N.º8114 y, ₡12,582,084.77 (Doce millones quinientos ochenta y dos mil ochenta y cuatro colones con setenta y siete céntimos) correspondientes recursos de Caminos y Calles. Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación" Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos

ARTICULO IV.

Informe presupuestario setiembre 2025.

A continuación, el señor presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales, quien detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de setiembre

ARTICULO V.

Asuntos Varios.

Entrando en asuntos varios el señor presidente abre espacio para que los





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

- 1 señores miembros exponga algún tema de interés-----.
- 2 El señor Edgar toma la palabra para consultar por los permisos que se
- 3 requieran y así valorar, una fuente que serian los ríos. Sabemos que las
- 4 empresas privadas han ayudado mucho al cantón, pero, como municipalidad,
- 5 considero importante estudiar y realizar una gestión para poder contar con un
- 6 tramo del río que permita llevar a cabo todos los trámites y permisos
- 7 correspondientes. Y no solo valorar la posibilidad de tener algún tipo de
- 8 quebrador pequeño, para disponer de material quebrado. Que sin duda,
- 9 además de ser muy apreciado, proporciona un soporte importante a las vías. El
- 10 señor presidente cede la palabra al señor Jonathan, secretario de esta Junta
- 11 Vial Cantonal, con respecto a este tema, ya se cuenta con la consultoría y se
- 12 están conformando las órdenes de pedido iniciales para la apertura de un
- 13 nuevo tajo, posiblemente en el sector de Las Bonitas. Asimismo, se están
- 14 realizando los trámites correspondientes para obtener los permisos de
- 15 extracción de material en el río General, en la zona donde se encuentra nuestra
- 16 planta de transferencia. Inclusive, en algún momento lo comenté con Emanuel y
- 17 me di a la tarea, junto con él, de revisar el tema. El geólogo me recomendó
- 18 observar cómo está trabajando actualmente el cantón de Coto Brus, ya que
- 19 ellos cuentan con una concesión del río y realizaron un alquiler de maquinaria,
- 20 específicamente de un quebrador portátil. Ellos adquirieron dos tipos de
- 21 maquinaria: un quebrador portátil y otra denominada tipo "muelas". Observé
- 22 que el quebrador portátil tiene la capacidad de triturar material en medidas de
- 23 una pulgada y media, dos pulgadas y hasta tres pulgadas, lo cual me parece
- 24 bastante adecuado. Este servicio se cobra por metro cúbico y, según la oferta
- 25 presentada a ellos, el alquiler ronda los 5.150 colones por metro cúbico. Pero
- 26 esa es la idea contar con los permisos para la extracción de material y contar
- 27 con esa maquinaria, se le comentaba con Emanuel que este es un aspecto que
- 28 vale la pena analizar, no solo en lo que respecta al cauce del río que podamos
- 29 utilizar, sino también respecto al material de piedra gruesa existente en el Tajo
- 30 del Jardín, ya que mucha de esa piedra se está desperdiciando. Podríamos-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

1 considerar su aprovechamiento o movilización hacia diferentes lugares donde
2 se requiera. actualmente se encuentra en proceso de revisión de ofertas, la
3 idea es tenerlo listo para este año.-----
4 Don Edgar consulta que, la otra observación es que, ahora que se están
5 desarrollando estas estrategias de comunicación con las comunidades que se
6 han acercado y que cuentan con algunos recursos económicos, se ha
7 autorizado, con cargo de la junta vial, el uso del equipo para la colocación de
8 material asfáltico en pequeños proyectos que abarcan entre 100 y 300 metros,
9 según entiendo. Incluso, en otra oportunidad, don Marvin, mencionó que existen
10 comunidades como Santa Elena, donde hay una iniciativa para un proyecto de
11 mayor alcance. Considero que la Junta Vial debería valorar este tipo de
12 propuestas, ya que todo lo que contribuya a aumentar los inventarios de asfalto
13 del cantón es muy positivo. Este tipo de acciones, independientemente de
14 dónde se realicen, aportan mejores características a las vías y, en
15 consecuencia, una mejor calidad de vida para los habitantes. Esas
16 evaluaciones que se hacen de ese equipo, colocándose material y analizándolo
17 desde varias perspectivas, ¿lo han valorado ustedes en términos de los costos
18 versus la contratación de empresas para colocar, digamos, un kilómetro, como
19 lo que acabamos de estar ejecutando, que ya el próximo año se termina con la
20 comunidad del distrito de la Amistad? Digo esto porque, en algún momento,
21 pudiera ser que las evaluaciones y ustedes son los que lo determinarán, porque
22 son los técnicos y tienen los cálculos y todo, más allá de esas estrategias con la
23 comunidad, hacer esos 150 o 200 metros y poder incursionar más con
24 maquinaria propia para esas elaboraciones o esos proyectos. ; es decir, que se
25 va a ejecutar un proyecto de X cantidad de millones, y la municipalidad ejecuta
26 un kilómetro o un kilómetro y medio, versus compararlo con esa colocación de
27 una empresa privada que también colocó ese kilómetro y medio, sea mediante
28 recursos propios o préstamos. El señor Jonathan Morales comenta que por las
29 diferentes contrataciones que hemos realizado, principalmente en el crédito
30 IFAM, hemos ejecutado kilómetros. Por ejemplo, en La Fila se hizo un kilómetro

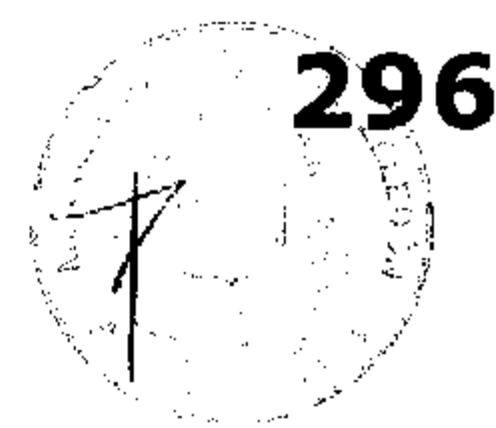




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

1 y se va a hacer otro; en San Antonio se hizo otro kilómetro; y allá, en el distrito
2 de Don Francisco, también en Barú.-----
3 Podemos concluir que la obra contratada por kilómetro oscila entre los 300 y
4 320 millones de colones. Tomemos un ejemplo de tres kilómetros contratados;
5 sacando ese detalle, nos costaría alrededor de 900 millones, casi mil millones
6 de colones. Claramente, se sale del presupuesto municipal, por lo que es muy
7 difícil ejecutar ese tipo de obras bajo esa modalidad que usted comenta.-----
8 Entre más y menos, sin detallarlo demasiado, digamos que una comunidad,
9 para poder ejecutar tres kilómetros, tendría que adquirir o podría aportar la
10 mezcla fáltica. Para esos tres kilómetros, el último cálculo que sacamos fue de
11 unos 90 millones de colones. Ya vamos viendo una diferencia: si la
12 municipalidad aporta la mezcla fáltica y contamos con la maquinaria y personal
13 necesarios, para colocar esos tres kilómetros habría que calcular el tiempo que
14 se requiere. Pero casi podría asegurar que no llegaría a 60 o 70 millones.-----
15 Si sumamos ambas contribuciones, estamos hablando de que, para tres
16 kilómetros ejecutados por la municipalidad en conjunto con la comunidad, el
17 costo sería de unos 150 millones de colones, totalmente diferente a los 900
18 millones que costaría contratar la obra. Sacando números a grosso modo, claro
19 que se puede detallar más, cuánta mezcla se ocupa, y los funcionarios pueden
20 precisar maquinaria, combustible y otros detalles. Pero, claramente, el costo es
21 mucho menor que si fuera contratado.-----
22 Don Edgar comenta respeto a la inversión que se realizó para los equipo
23 especializados para la colocación de mezcla asfáltica, referente a cuanto
24 aprovechamiento se ha dado con esa gran inversión, tomando en cuenta el
25 desplazamiento para la colocación de ese material en un kilometro,
26 considerando lo que cuesta ese equipo con las remuneraciones, se comenta
27 remuneraciones pro que hay que tomar en cuenta el personal que maneja este
28 tipo de maquinaria. Pero el equipo en sí, si se pudiera optimizar al 100%, me
29 parece que, con el tiempo, produciría una gran ganancia, tanto para las
30 comunidades como, por supuesto, para la municipalidad. El señor Jonathan-----

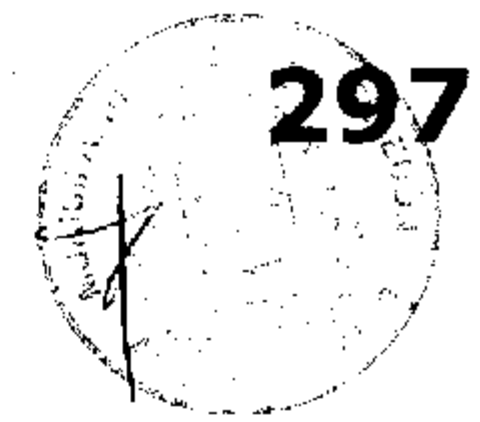




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

1 comenta que ahorita ya se va a iniciar el proyecto, o se tiene que entrar, bueno,
2 primero que todo, el finisher está en reparación en este momento y se tiene
3 programado para iniciar en los cuadrantes de Pejibaye en el asfaltado.
4 Últimamente pasa mucho mas ocupado por los muchos proyectos que
5 tenemos. El señor alcalde comenta que si existe un equipo de colocación de
6 asfalto, cuando ese equipo de asfalto se compro los costos de los materiales en
7 el mercado eran muy distintos a los de hoy en el mercado. Entonces resulta
8 que nosotros tenemos estudios demostrables, e incluso no estudios ofertas,
9 donde se comprobó que nos salía más caro comprar el material que contratar la
10 obra completa.-----
11 Analizando esto para que compra material si después había que poner el
12 equipo y los funcionarios de la municipalidad a trabajar en el proyecto. Por
13 ejemplo, un proyecto que iba a costar 80 millones solo en material, tal vez una
14 oferta por la obra completa costaba 85 millones, ya finalizada.-----
15 Si a esos 80 millones le sumamos el uso de nuestros equipos, funcionarios y
16 profesionales, el costo real se incrementaba, al menos, en 20 millones más.
17 Entonces era mejor pagar 85 millones por la obra terminada que gastar 100
18 millones haciéndola con recursos propios.-----
19 Eso fue lo que nos llevó a tener los equipos detenidos en ciertos momentos, no
20 por falta de voluntad, sino por razones económicas. Todo eso es demostrable
21 con las ofertas y contrataciones de los proyectos.-----
22 Ahora, con la modalidad que estamos utilizando actualmente, sí hemos logrado
23 darle uso a los equipos, principalmente en proyectos pequeños. Si bien no se
24 trata de asfaltos con las medidas que exige la norma, son trabajos de
25 preservación bastante efectivos.-----
26 Estamos buscando sacar el mejor provecho de los equipos, y si en algún
27 momento han estado detenidos, no es por falta de uso o interés, sino porque
28 resultaba más caro comprar los materiales y ejecutarlo nosotros que contratar
29 la obra total. Que has también hay un tema importante relacionado con las
30 garantías. Por ejemplo, si el trabajo realizado por una empresa contratada-----





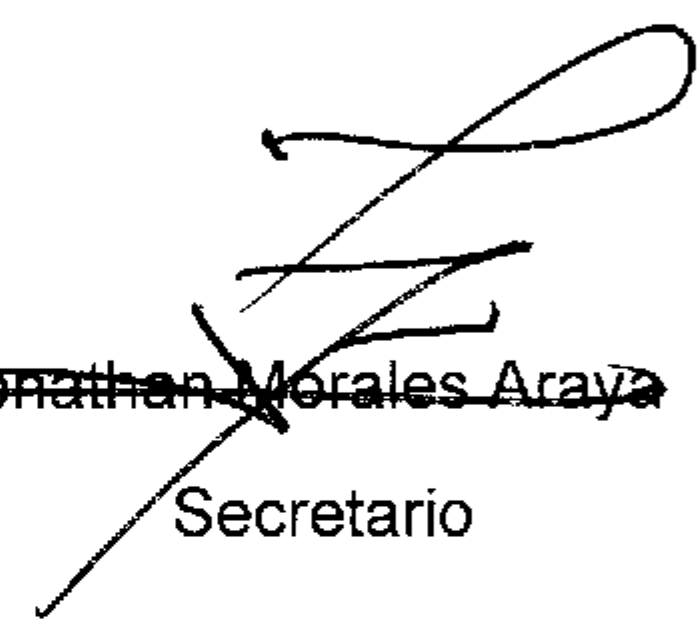
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 018-2025
23 de octubre 2025

queda mal, a la empresa contratada hay un tema de vicios ocultos y una serie de situaciones que van hasta los cinco años, que nos dan garantía de que si algo sucede, ese trabajo tiene que volver a restablecerse.-----

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las once horas con dieciseis minutos-----


Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
Presidente


Sr. Jonathan Morales Araya
Secretario

